







## NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a) MAYERLIN ELENA DE LA HOZ PACHECO Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) MAYERLIN ELENA DE LA HOZ PACHECO identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 44154712, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME944179979CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 29 de diciembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER023092, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 29 de diciembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 29 de diciembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 16 de enero de 2020.

Atentamente:

BIBIANA RINCON LUQUE SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liliana Giraldo Bustamante – Tecnico Operativo, Proyectó: Imer Enrique Santos Mendosa – Asesor Juridico. Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo. Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente.







Barranquilla, 29 de diciembre de 2019

Señora
MAYERLIN ELENA DE LA HOZ PACHECO
44154712
KR 10 NO 47 - 73
Barranquilla, Atlántico
3729249



Asunto: Respuesta al trámite de solicitud de inscripción No. BRQ2019ER0023092

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley 2277 de 1979 y los artículos 2.4.2.1.3.2.1 y 2.4.2.1.1.1.2 del Decreto único reglamentario del sector educación decreto 1075 de 2015, ley 1755 de 2015, esta Secretaría se permite informarle, que una vez finalizado el proceso de revisión de la información y/o documentación anexa a su solicitud de inscripción al escalafón nacional docente, se advierte que el docente no acreditó el cumplimiento del(los) siguiente(s)requisito(s) relativo a: LOS TITULOS DE NORMALISTA SUPERIOR DAN DERECHO A SER INSCRITOS EN EL GRADO 4 DEL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE, SEGÚN EL ART.10 DEL DECRETO 2277 DE 1979

En consecuencia de lo anterior, se observa una imposibilidad manifiesta para decidir de fondo su petición, razón por la cual se le requiere para que se sirva aportar la documentación antes mencionada en el término de 1 mes.

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que las autoridades decidan su solicitud hasta el momento en que el interesado aporte nuevos documentos o información con el propósito de satisfacer el requerimiento, el peticionario cuenta con el termino de (1) un mes para aportar la documentación faltante, tiempo en cual comenzaran otra vez a correr nuevamente los plazos para resolver su situación, de conformidad con lo establecido en la ley 1755 de 2015 o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prorroga hasta un término igual. Acto seguido se archivara el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó; JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS Reviso: OVEIDA GALAN RUGE IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



MESH4179979CO CORREC MASING ESTANDAR		
TANT MESS	ALCALDIA BARRANQUILLA : DISTRITO E 1 PCLIQ CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8	ACMISION
Ä	BARRANQUILLA	10/01/2020
i.	MAYERLIN ELENA DE LA HOZ PACHECO 212	0.5.
CEST MANAGEMENT	KA. 10 47-73 BARRANQUILLA ATLANTICO	13058532
ð	2018ER023092 LILIANA GIRALDO 1240	ORIGEN
остава	ייי	PO BARRANGUIL LA
٠	нога: 325	SECTOR
DBS	ERVACION RE FU EL CT CZ	8888
10 1 4()		CÓDIGO POSTAL
ene		PERD 1.17
		VALOR 1215 00